

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35252 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente

Hago Saber:

Que en el concurso número 522/2012 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Señor don Abelardo López Ruiz, en nombre de Grupo Inmobiliario Alcepi, S.L., con CIF B-02401792 y domicilio en calle Zapateros, 7, de Almansa, se ha dictado, en fecha 2 de octubre de 2012, auto acordando la declaración del concurso y la conclusión del mismo por inexistencia de masa activa del deudor.

Albacete, 2 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120071218-1